



FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL- ARTICULO 110 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 318 IBIDEM

PROCESO: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía

DEMANDANTE: Daylin Del Carmen Gutiérrez Gomez

APODERADO: Cindy Tejeda Julio

DEMANDADO: Eder Aneider Carrillo Cuentas

APODERADO: Jimmy Arturo Padilla de León

RADICADO: 88001-4003-001-2021-00173-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: Diez (10) de Febrero a las ocho de la mañana (08:00 am), empieza a correr el día once (11) de febrero de 2022 hasta el quince (15) de febrero de 2022.

FECHA DE DESFIJACIÓN: Diez (10) de febrero a las seis de la tarde (06:00 p.m.).

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de reposición, interpuesto por el demandado a través de apoderado judicial.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e02c91b0414253c44db505a38066681f0961f609423510dc3ac97260d354a43

Documento generado en 09/02/2022 04:39:44 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA SIGCMA

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>